

La quiebra de Nueva Rumasa

Jorge A. Tomé Sánchez

Secretario de Política Industrial Fed. Agroalimentaria de CCOO

De todos y todas es conocido que la Federación Agroalimentaria de CCOO, desde hace más de ocho meses, alertó de la situación grave en la que estaba entrando Nueva Rumasa, por lo cual mantuvimos diferentes reuniones con el ánimo de conocer el escenario real y su dimensión, y poder así hacer propuestas para que, con un compromiso de plazos ciertos, se pudieran abordar conjuntamente actuaciones e iniciativas que nos permitieran ir dando soluciones y frenar la espiral de caída en la que entraba esta empresa. La actitud de la Dirección fue negar la mayor y ocultar la realidad de los problemas, minimizándolos y justificándolos como una circunstancia transitoria y coyuntural del mercado y la situación financiera general, en la que encuadraban a todo el mundo empresarial.

Esta política oscurantista y nada realista, fue trasladada por Nueva Rumasa a trabajadores y representantes sindicales, con el único fin de evitar contestación social y conflictos laborales. El problema es que algunos creyeron -y cayeron- en estas argucias empresariales. El tiempo fue demostrando la veracidad de la denuncia de CCOO, y cuando se acabó coincidiendo en nuestro análisis, se había deteriorado tanto la situación que ya, para muchas personas, no podrá haber soluciones de continuidad laboral en los centros de esas empresas.

En la actualidad, Nueva Rumasa está en una fase de crisis generalizada, y todas sus empresas dedicadas a la actividad agroalimentaria han entrado en *concurso de acreedores* (antigua suspensión de pagos), lo que ha llevado a una subac-



tividad generalizada en los centros de trabajo y al impago de salarios a los trabajadores y trabajadoras de esos centros. Esta realidad, sumada a la falta de pago a los proveedores, suministradores de bienes y servicios, seguridad social, y demás elementos necesarios para tener un proceso productivo activo y engrasado, ha supuesto en muchos casos la paralización de la producción y la pérdida de productos y, consecuentemente con ello, la falta de suministro a las empresas distribuidoras que han sacado de sus líneas las marcas producidas por Nueva Rumasa, y en algunos casos se ha llegado a la ruptura de los contratos comerciales, lo que impedirá la potencial recuperación de estas marcas en un futuro inmediato.

Ante esta situación concursal, los jueces mercantiles se están responsabilizando de la gestión de las empresas, al apartar de la dirección de éstas a la *familia* propietaria de Nueva Rumasa, lo que implica un marco de relaciones laborales y sindicales diferente, que en muchos casos supone todo un reto de supervivencia.

Este complejo y duro proceso necesita un fuerte compromiso de todas las trabajadoras y trabajadores afectados, y una intensa implicación sindical en la búsqueda de las mejores soluciones

Desde CCOO, que siempre habíamos planteado la necesidad del procedimiento concursal para tratar de evitar el deterioro total de la gestión empresarial, con el fin de mantener el mayor número posible de empleos y centros de trabajo, seguimos en la doble actuación de buscar, junto a los administradores concur-

sales, procedimientos de regeneración de la actividad laboral y comercial, cosa nada fácil y, en lo que afecta a la acción sindical, seguimos pidiendo a los trabajadores que manifiesten su protesta por la situación que están viviendo, además de haber planteado propuestas generales de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), para que los trabajadores puedan tener acceso a las prestaciones económicas, que pagará el INEM, hasta tanto se den soluciones definitivas para mantener el empleo y la actividad.

En esta propuesta de ERTE, donde la dirección debería ser parte activa, nos hemos encontrado nuevamente con las evasivas y tardanza de Nueva Rumasa para facilitar estas soluciones y son los jueces mercantiles quienes están haciendo propuestas regulatorias, lo que llevará a medidas más traumáticas, como la extinción de empleos y, seguramente, cierres de centros de trabajo.

En estos momentos, la prioridad sindical de CCOO es seguir organizando a los trabajadores a través del sindicato, para darles el servicio necesario que agilice el acceso, vía ERTE, a las prestaciones económicas para poder cubrir sus necesidades más elementales, y cobrar las deudas salariales de Nueva Rumasa a través del FOGASA.

Asimismo, CCOO vamos a intensificar nuestra actuación en los procedimientos concursales, colaborando con los administradores en la búsqueda de alternativas industriales y laborales, aunque sea con otras empresas, que permitan el mantenimiento del empleo y de los centros de trabajo. Este complejo y duro proceso necesita un fuerte compromiso de todas las trabajadoras y trabajadores afectados, y una intensa implicación sindical en la búsqueda de las mejores soluciones, para las más de 5.000 personas afectadas en este conflicto ■